

209378



209378

CERTIFICADO DE ADICION

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION N° 208.235" por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LAS RASPADURAS CROMADAS RESULTANTES DE LAS FABRICAS DE CURTIDOS", a favor de Don José Gaig Cucurella, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Vilapiscina, 44.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se relaciona con unos perfeccionamientos en el procedimiento para la recuperación de las raspaduras cromadas resultantes de las fábricas de curtidos, objeto de la Patente de invención nº 208.235, que la práctica ha puesto de manifiesto, y que, gracias a los cuales, es posible tratar más cómodamente las raspaduras con más economía de materias primas; y que permiten sobrevalorar mejor la gelatina contenida en estas raspaduras sin mermar el aprovechamiento de las sales crómicas.



10. Según los perfeccionamientos ahora ideados, el tratamiento cáustico se efectúa primordialmente con soluciones de baja graduación Baumé, y, por tanto, no enérgicamente con disolventes de las materias grasas.

15. Preferentemente, se utilizarán soluciones de óxido de cal o de bicarbonato sódico o potásico. El lavado con agua, se efectuará con agua blanda, o sea sin sales calcáreas; y así será este lavado intenso pero de escasa duración.

20. La neutralización se efectuará con soluciones salinas débilmente aciduladas con ácido muriático, y, desde luego, se dosificará de acuerdo con el índice alcalino inicial. El lavado final se efectuará, también, con agua corregida de cal.

25. Estos perfeccionamientos permiten la posibilidad de recuperar bien tanto las sales crómicas, como la gelatina, pero, permiten también, a la vista de los análisis de las distintas partidas, decidir mejor la preferencia del aprovechamiento que más interese.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos descritos, será perfectamente variable a los efectos del actual Certificado de adición.

N O T A.

35. Se reivindica como objeto de este Certificado de adición:

1.- Unos perfeccionamientos en el objeto de la patente de invención nº 208.235 por "Un procedimiento para la recuperación de las raspaduras cromadas resultantes de las fábricas de curtidos," caracterizados por efectuar el tratamiento cáustico de las raspaduras de cuero a base de disoluciones de óxido cálcico o de bicarbonatos



de sodio o potasio, y siempre de baja graduación Baumé.

45. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de acelerar el lavado a base de utilizar agua corregida de cal.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de suavizar la neutralización a base de utilizar soluciones concentradas de cloruro sódico débilmente aciduladas con ácido muriático.

50. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Certificado de adición definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

55. 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Nº 208.235" por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACION DE LAS RASPADURAS CROMADAS RESULTANTES DE LAS FABRICAS DE CURTIDOS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, y mecanografiadas por una sola cara.

60. Barcelona cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

P. A. de Don José Gaig Cucurella,

L. DURÁN  
P.